



ECONOMÍA/FISCAL

Asefiget se muestra contraria a la subida del IVA y apuesta por reducir la fiscalidad de las pymes

La Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios (Asefiget) se mostró hoy en contra de la subida de IVA, puesto que perjudicará a las microempresas y provocará un descenso del consumo, y apostó por mejorar o reducir la fiscalidad de las microempresas y pymes de forma transitoria porque son las "auténticas" creadoras de empleo.

En un comunicado, Asefiget aboga por la aplicación de una nueva serie de medidas para hacer frente a la situación económica, entre las que destaca también la bajada de las cotizaciones sociales de forma transitoria a microempresas y pymes para ganar competitividad.

De la misma forma, se decanta por una reforma laboral que flexibilice la contratación y reduzca los costes de mano de obra y el despido, al tiempo que apuesta por el contrato de aprendizaje y prácticas para las microempresas, que suponen el "auténtico banco de preparación y prácticas" del mercado laboral.

Asimismo, considera que se debería incentivar la contratación personal a través de ayudas a las microempresas recortando el coste de la Seguridad Social, y cree que hay que legislar el ajuste de los precios del mercado inmobiliario y la colocación del exceso de viviendas en venta.

En la misma línea, apuesta por paralizar el incremento del empleo público y por no elevar los salarios de los funcionarios el próximo año, así como por estudiar la necesidad, simplicidad y duplicidad de puestos y competencias en los distintos niveles del Estado.

Asefiget destaca también la necesidad de garantizar la austeridad en el gasto público, elevar la protección a los microempresarios, aplicar la ley de morosidad, controlar más al sistema financiero, hacer que las diferentes administraciones paguen sus facturas a tiempo, que apoyen y den valor a las microempresas y que los préstamos ICO lleguen a sus beneficiarios.

Finalmente, reclama la elaboración de un estudio detallado sobre la emisión de deuda especial para aflorar la "ingente cantidad de dinero negro" existente, penalizando a los suscriptores con una disponibilidad mínima a seis años y un tipo de interés del 1%. "Entendemos que esta política dotaría de importantes cantidades de fondos al Estado", señala.